



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Autoridad de los Puertos

14 de octubre de 2016

Comité de Transición
Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2016 La Autoridad de los Puertos de Puerto Rico no posee **Informe de Cartas Circulares Vigentes**. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Ivelisse T. Reyes González
Directora Ejecutiva Auxiliar
en Administración